

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

Regidora María de Jesús López Delgado.- Bien, vamos a dar inicio compañeros. Muy buenas tardes, compañeros regidores que hoy nos acompañan, directivos y en general a todos los presentes. Qué gusto saludarlos en este día. Asimismo saludo con mucho gusto por primera vez al jefe de la oficina de diversidad sexual, a nuestro compañero Héctor Betancourt. Bienvenido. También agradezco y saludo con mucho cariño a los representantes de los distintos colectivos que hoy nos honran con su presencia. Bienvenidos. Y ahorita en este momento, pues, tengo mucho gusto de presentarles muy especialmente a nuestra amiga Kenia Cuevas. Te damos un fuerte abrazo, aplauso, perdón. Quien ha sido una activista social incansable en defensa de los derechos humanos. Kenia, bienvenida a Puerto Vallarta. Esta es tu casa. Vamos a dar inicio a esta sesión de la comisión edilicia permanente de igualdad sustantiva de género y diversidades. Siendo las doce con veinte minutos, hora del día veinticuatro de febrero del año veinte veinticinco. Esto de conformidad con la convocatoria correspondiente y según lo establecido por los artículos veintisiete y cuarenta y nueve de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco. Así como los artículos setenta y siete, setenta y ocho, noventa y cinco, ciento catorce y ciento quince del reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Por lo anterior, procedo a tomar la correspondiente lista de asistencia de los integrantes:

Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez.- Presente.

Regidora C. Melissa Marlene Madero Plascencia.- Presente.

Regidora C. María de Jesús López Delgado.-Presente.

Regidora C. María de Jesús López Delgado.-Total de asistentes tres. Por lo anterior, al contar con la presencia de los tres regidores que formamos parte de esta comisión edilicia permanente de igualdad sustantiva de género y diversidades, por lo que se declara quorum legal. Para la celebración de esta sesión, por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la ley del que de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, así como el reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida para regir esta sesión y en concordancia con el punto número dos de la convocatoria propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido con la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la comisión edilicia permanente de igualdad sustantiva de género y diversidades.
- 4.- Lectura y aprobación de propuestas de capacitación para servidores públicos
- 5.- Reseña de la creación de la jefatura de la diversidad.
- 6.- Mensaje dirigido por la activista social kenia cuevas.
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Cierre de la sesión

Regidora C. María de Jesús López Delgado.-Está a su consideración, compañeros regidores, el orden del día al que he dado lectura, por lo que de no existir comentario y observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación. ¿Alguien tiene algún comentario o observación? Visto lo

**Puerto Vallarta, Jalisco;
Lunes 24 de febrero del 2025.**

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

anterior solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. Tres a favor en contra cero, abstención cero.

Regidora C. María de Jesús López Delgado.-Aprobada por mayoría simple de votos. Se dan por agotados el número primero y segundo punto del orden del día en virtud de ya haberse realizado. A continuación, con el punto número tres del orden del día solicito, se dispensa la lectura del acta de la sesión en comento. Toda vez que ya fue remitida a cada uno de los presentes con anterioridad. Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica, levanten la mano, quienes estén a favor de dispensar la lectura y aprobar el acta de la sesión celebrada con anterioridad. Regidores tres en contra cero abstención cero aprobado por mayoría simple de votos se da por agotado el punto tercero del orden del día en virtud de ya haberse realizado. Respecto al punto cuarto esta comisión busca transformar las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales del municipio, favoreciendo un entorno inclusivo, igualitario y óptimo para todas las personas independientemente de su género. Orientación identidad de género o cualquier otra condición. Por lo que siguiendo las acciones planteadas dentro del plan de trabajo de esta comisión es necesario implementar capacitaciones dirigidas a los servidores públicos en materia de diversidad, inclusión y no discriminación. Con el objetivo de sensibilizarlos sobre ello, ya que ellos son los encargados de atender de manera directa a las y a los ciudadanos. Lo anterior, con la finalidad de lograr como principales objetivos los siguientes puntos. Mejorar la calidad del servicio público.

Regidora C. María de Jesús López Delgado.-Con esto contaremos con servidores públicos capacitados en diversidad e inclusión, los cuales serán más capaces de interactuar de manera respetuosa y efectiva con la ciudadanía, lo que mejora la calidad de los servicios que brindan. Esto también fomenta la confianza y el acceso equitativo de la población a los servicios públicos. Promover el respeto a los derechos humanos. Las capacitaciones en estos temas permiten a los servidores públicos comprender y respetar los derechos de todas las personas, independientemente de su género. Orientación sexual, raza, religión, discapacidad, entre otros. Esto es crucial para garantizar un trato igualitario y evitar cualquier forma de discriminación. Por lo anterior, es que como próxima iniciativa a presentar por parte de su servidora, será la implementación de carácter prioritario de capacitaciones en materia de diversidad para todas y todos los servidores que integren la administración pública. Ya que este tipo de pláticas son una herramienta clave para construir una administración pública más eficiente, ética y equitativa, que respete los derechos de todas las personas y contribuya al bienestar colectivo. No sé si alguno de los compañeros regidores tenga alguna observación o comentario al respecto que refuerce la presente propuesta. ¿La compañera, regidora Melissa?

Regidora C. Melissa Marlene Madero Plascencia.- Gracias compañera y gracias a todos los que hoy nos acompañan que es una comunidad muy participativa, siempre pendiente de lo que vemos aquí en cabildo, de lo que se ve afuera que ustedes recogen y lo que vemos aquí en cabildo para apoyar las causas de la comunidad. Si bien dice la compañera hay que concientizar a los trabajadores del ayuntamiento, sobre todo la gente que está en contacto con los de afuera. Yo creo que faltan y en materia de capacitación al ayuntamiento faltan muchas ¿no? Lo vemos ahí en el trato hacia las mujeres, en la prevención, en el trato hacia la comunidad, en el trato hacia el mismo ciudadano, sea de cualquier género. Falta mucha concientización en el trato directo, lo vivimos todo el tiempo con las quejas de me tratan de esta manera, me tratan de otra independientemente del género. Esta en particular que yo lo he vivido como funcionaria presentando las iniciativas de la comunidad en Cabildo, es prioritaria. Prioritaria porque hoy tenemos una situación donde incluso el mismo colaborador del ayuntamiento cuando se presenta una iniciativa con respecto a la comunidad hay un rechazo, hay una interpretación, no, por qué ellos, no, por qué, este, a la comunidad porque tienen unos derechos adicionales, no, solo son los que son, los que tenemos todos. Que es una sociedad más organizada y que se organiza justamente para poder llevar

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

iniciativas al pleno es otra cosa ¿No? Pero toda la comunidad, la ciudadanía en general debería formar esas comunidades para presentar las iniciativas que cada quien quiera presentar ¿No? En el pleno. Es una urgencia, es una urgencia compañera. ¿Va a contar con todo el apoyo? Lo que yo pueda poner desde desde mi trinchera, lo que yo puedo necesitar sumar como iniciativa privada con los colectivos que nosotros conocemos, con activistas tan buenas como tenemos aquí a Kenia, con los funcionarios públicos que ya tenemos, este, y como referencia porque algunos de los que hoy se encuentran no estuvieron presentes cuando hicimos la modificación del reglamento y lo he platicado en lo corto con con el funcionario que hoy representa la jefatura. Cuando hicimos la modificación del reglamento orgánico de Puerto Vallarta aquí yo no tenía este tenía inquebrantables ¿no? Como yo apruebo el el reglamento siempre y cuando entre la ley tres de tres ¿no? Todo funcionario público que trabaje aquí pues no debe de ejercer violencia vicaria sobre sus hijos, todos. Y tuve una inquebrantable que fue la jefatura de diversidad. Dije sí o sí lo tenemos que meter en el reglamento. Si no existe en el papel y en el presupuesto nunca le vamos a dar la visibilidad que realmente debe de tener una comunidad tan fuerte en Puerto Vallarta como es la comunidad LGBT. Y fue una discusión de por lo menos treinta minutos aquí acalorada entre algunos compañeros y otras pero se logró. Y hoy tenemos la primera jefatura de diversidad y digo de compañeros porque justamente estamos hablando de una capacitación para todos y yo creo que donde debemos de empezar es en el cabildo. Es en el cabildo porque no puede ser que me que me haya aventado vulgarmente decimos el tiro con algunos compañeros para concientizarnos de la importancia que tenía una jefatura como esa. Entonces, me sumo y le agregaría que los primeros que debemos de estar capacitados somos nosotros los compañeros de cabildo.

Regidora C. María de Jesús López Delgado.-Gracias, compañera, regidora Melissa. Agradezco los comentarios y propuestas. Todas son bienvenidas, como ya les mencioné, reitero mi compromiso para trabajar juntas y juntos para lograr nuestro objetivo para un Vallarta más inclusivo. Al final todos los compañeros van a tener uso de la voz, ¿sí? Si no hay comentario que agregar solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes están a favor de aprobar la propuesta planteada con anterioridad compañeros regidores Tres a favor, en contra cero, abstención cero. Aprobado por mayoría simple de votos, se da por agotado el punto cuatro del orden del día en virtud de ya haberse realizado. A continuación pasamos al punto número cinco para lo cual solicito a mi compañero regidor colegiado Luis Escoto haga lectura de la reseña sobre la creación de la jefatura de la diversidad en Puerto Vallarta. Adelante compañero.

Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez. -¿Qué tal? Muy buenas tardes. Les voy a leer un un pequeño, bueno, una pequeña reseña acerca sobre la creación de la jefatura de la diversidad de Puerto Vallarta. La primera oficina de la diversidad en México fue establecida en dos mil diez por el gobierno del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, como parte del esfuerzo para atender las necesidades y los derechos de las diversidades, comunidades que forman parte de la sociedad mexicana. Esta oficina fue un paso crucial para el reconocimiento y la promoción de de los derechos humanos de las personas con identidades diversas en el país. La creación de esta oficina fue resultado de años de lucha de los movimientos sociales LGBTQ+ más en México que habían demandado visibilidad y políticas públicas que protegieran sus derechos frente a la discriminación, violencia y exclusión. México, aunque había avanzado en algunas áreas como la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en la Ciudad de México en dos mil nueve, aún enfrentaba retos significativos para garantizar la igualdad y la no discriminación a nivel nacional. Con el paso de los años, la Oficina de Diversidad Sexual evolucionó hoy en el dos mil diecinueve como parte de un esfuerzo más amplio por fortalecer la política de los derechos humanos en la

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

Ciudad de México, la oficina transformada en la Dirección General de Diversidad Sexual. Esta entidad sigue trabajando en la promoción de los derechos y la inclusión de las personas LGBTQ+ en la ciudad respecto al estado de Jalisco la dirección de diversidad se creó en el 2015 en el marco de secretaría de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con el propósito de impulsar políticas públicas que favorecieran la inclusión, respeto y protección de los derechos de las personas LGBTQ+ en el estado su creación respondió a un creciente interés por abordar las desigualdades por los problemas específicos que enfrentan las personas con orientaciones sexuales y identidades de género diversas actualmente municipios como El Salto, Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco y ahora Puerto Vallarta cuentan con una jefatura de dirección encargada de las políticas públicas enfocadas en la diversidad sexual. Respecto a Puerto Vallarta, ha sido un logro en conjunto con diversos colectivos que desde el dos mil veintidós han luchado incansablemente con la promoción y proposición de diversidades, de diversas propuestas que buscan erradicar la discriminación, pero sobre la implementación de políticas públicas incluyentes que garanticen los derechos de todas las personas. Asimismo, siguiendo con la cronología, ese es en el año del dos mil veintitrés que se instala por primera vez el consejo de la diversidad en fecha del nueve de agosto. Un consejo que refleja la representación de las diversidades en el gobierno y que es fundamental como mecanismo de participación el cual busca fortalecer las acciones gubernamentales en favor de las diversidades. Continuando en el año dos mil veinticuatro, aunque que consideramos fue decisivo, ya que se conformó la red diversidad Vallarta y que además se realizaron diversas actividades que visualizaron un compromiso verdadero con la comunidad LGBTQ+ a través de iniciativas impulsadas por colectivos y sociedades civiles que buscan fortalecer el proyecto de la creación de un espacio dentro del ámbito público el cual diera seguimiento y fuera vinculante en la creación de políticas públicas como lo es la oficina de la diversidad. Es por ello que a finales del dos mil veinticuatro, en el mes de diciembre, la regidora presidenta María de Jesús López Delgado y el regidor colegiado Luis Jesús Escoto Martínez, ambos miembros de la comisión de igualdad sustantiva de género y diversidades presentaron la iniciativa ante el cabildo para la reforma del reglamento orgánico en donde se buscaba implementar por primera vez la jefatura de la diversidad sexual. Acto seguido, el dieciocho de diciembre del mismo año, gracias a los a los esfuerzos de los regidores ya mencionados junto con el apoyo y concientización de la regidora Melissa Madero, es que se logra la creación de la primera jefatura de la diversidad sexual en el municipio de Puerto Vallarta. Un logro del cual existen muchos responsables como lo es también los diversos colectivos que han luchado por este espacio, entre ellos MOBI, con el ciudadano Víctor Espíndola, Red Diversidad, entre muchos otros. Además del valioso y destacado apoyo de la activista social Kenia Cuevas, quien ha sido un ejemplo de lucha e inspiración para todas, todos y todes, con quien siempre hemos contado para este tipo de proyectos que buscan priorizar la igualdad y reconocimiento de los derechos humanos para todas las personas. En general, ha sido tantas personas a las que les a las que les debemos este logro histórico del cual nos sentimos orgullosos porque vamos un paso adelante para que nuestro Puerto Vallarta sea un lugar más inclusivo y equitativo, donde las voces de todos pinten de colores un futuro lleno de oportunidades y sin discriminación. Asimismo, en nombre de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Diversidades, felicito con mucho orgullo a nuestro compañero Héctor Betancourt, quien es el primer encargado y responsable de la jefatura de la diversidad sexual en nuestro municipio. A quien reiteramos nuestro compromiso para seguir trabajando en favor de las diversidades. Enhorabuena y mucho éxito. Estoy seguro que lograremos grandes cosas porque los derechos humanos deben ser prioridad, es cuanto.

Regidora C. María de Jesús López Delgado.-Gracias regidor. Bien, pues, la creación de esta jefatura de la diversidad sexual en el municipio es esencial para avanzar en la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa, y libre de discriminación. No solo beneficia a la comunidad

**Puerto Vallarta, Jalisco;
Lunes 24 de febrero del 2025.**

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

LGBTQ+ más, sino que también refuerzan los los principios de respeto, igualdad, justicia en el ámbito local, convirtiendo a Puerto Vallarta en un referente de inclusión y diversidad. A continuación, con el desahogo del orden del día, pasamos al punto número seis, para lo cual solicito a mis compañeros regidores en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de aprobar y otorgar el uso de la voz a nuestra invitada especial Kenia Cuevas. Tres a favor en contra, cero, abstención cero. Aprobado por mayoría simple. Kenia, nuevamente gracias por honrarnos con tu presencia.

Activista Kenia Cuevas.- El día de hoy es muy importante para nosotros, un orgullo que nos acompañes y que nos brindes unas bonitas palabras. Hola, muy buenas tardes a todos, todas y todes. Bueno, antes que nada felicitarles por la instalación de esta jefatura. Sé que no ha sido nada fácil, el trabajo de la sociedad civil ha sido muy importante, precisamente el cabildeo que se dio con anterioridad para que esto se lograra. Y bueno, las alianzas que fuimos tomando en el camino, inclusive antes de que ustedes tomaran este cargo, pues ha ayudado al rumbo de esta jefatura. Agradezco, como siempre, la bienvenida y la hospitalidad que me da Vallarta. Yo estoy enamorada de Vallarta, ¿no? Aparte que aquí me llegó el amor, pero el compromiso está, ¿no? Yo quisiera hacer un exhorto, de verdad, de que reconozcamos realmente que esto es un trabajo de la comunidad y que se han sumado las personas de gobierno, pero en realidad ha habido resistencias, Resistencias fuertes que nosotros luego no, observamos. Pero aquí los regidores nos lo pueden decir, ¿no? Se enfrentaron a un a un proceso, ¿no? Donde tuvieron que cabildar, pelear, luchar para lograrlo ¿no? Agradezco también todo el esfuerzo y el cariño que le han dado a esta iniciativa, pero también reconozco el trabajo de todas y cada una de ustedes como personas de la sociedad civil que han dado visibilidad, que han resistido al sistema y a la institucionalidad sin tener atenciones dignas. También felicito al nuevo coordinador, si es coordinadora, ¿verdad? De la jefatura. Jefatura. Al al por eso. Ok. Ok. Al responsable de la jefatura. Es jefatura. Pero sí quiero mencionar que es un gran reto en Vallarta. Vallarta es un una zona de la comunidad LGBTQ+ más, pero también es una de las zonas más olvidadas, desde la prevención, desde la atención, desde la vinculación, desde el acompañamiento, el cual va a ser todo un reto. ¿Por qué? Porque las mujeres trans están desplazadas de la zona romántica, ¿no? Hay que buscar e incitar, pues, la capacitación, la coordinación entre empresas, precisamente, para poder arropar a estas poblaciones más olvidadas, ¿no? Y bueno, el trabajo que se viene de capacitación creo que es de suma importancia, que en donde yo también me quiero sumar si me lo permiten, porque creo y considero que el entender qué es la diversidad sexual no requiere de una capacitación donde tengas que aprender conceptos o lineamientos. Se trata de comprender la lucha, de comprender estas vidas cómo las enfrentamos ante la sociedad. Y a partir de ahí generar empatía ¿no? Y respeto, que es lo que necesitamos. Aceptación no la necesitamos. Yo me acepto desde los nueve años, ¿no? Y yo no necesité la aceptación de una sociedad para ser quien quiero ser. Lo que sí necesitamos es aceptación y empatía por parte de los gobiernos para actuación. Y yo creo que este mundo de capacitaciones nos puede dar un paso a seguir, que es el brindar un protocolo de atención de la población LGBTQ dentro de la institucionalidad que se puede generar desde este comité o de este consejo, perdón, para poder proyectarlo en todas las áreas del gobierno. Y de verdad yo muy contenta, muy agradecida, pues saben que mi compromiso desde que soy embajadora Pride, que también aquí están los de Vallarta Pride, pues ha sido un compromiso real. Yo les dije ese día en el escenario y se los vuelvo a repetir, Yo no vengo por una banda ni por una fotografía. Yo vengo a trabajar. Y todo el año hemos tenido agenda de trabajo aquí con Víctor, con Alfredo, con Carlitos. Hemos tenido agendas muy pesadas pero de mucho fruto y de mucho reconocimiento, y que también esto es parte de ese producto de de trabajo, ¿no? Esto cabildeando, reuniéndonos, exponiendo todas estas problemáticas, es a lo que hemos llegado. Entonces creo que también el Vallarta Pride ha traído una mirada distinta de cómo se tiene que luchar desde estas marchas LGBTQ+ y que no nada mas sean el típico desfile el escenario con los artistas sino también dar un enfoque educativo social y cultural ¿no? Desde donde

**Puerto Vallarta, Jalisco;
Lunes 24 de febrero del 2025.**

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

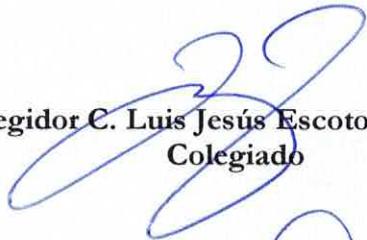
se hace toda una semana de actividades, se da visibilidad a distintos grupos de esta diversidad, actividades culturales, artísticas, deportivas y que también el enfoque es qué vamos a hacer todo el año. No nada más es la marcha, sino qué vamos a hacer todo el año. Yo estoy súper comprometida, como saben, si continúo con esta embajada o no, yo voy a seguir trabajando en Vallarta, eso ya se lo digo como amenaza. ¿No? Pero de verdad es que el trabajo que se ha hecho ha sido muy hermoso y aparte lo hemos logrado, lo hemos logrado en conjunto, acompañándonos, guiándonos desde la sociedad civil. Entonces estoy totalmente convencida que estos logros y pasos son históricos para Vallarta, pero también es un gran reto para todos los que estamos aquí. Porque no va a ser fácil, pues, llegar con todo el tema a un lugar turístico donde no era visible ni posible, aunque siempre hemos existido y somos los que mantenemos Vallarta, ¿no? Pero tener que tener este enfoque, por eso representante de la de la jefatura, que va a ser un reto muy importante. ¿No? Porque también hay interseccionalidades que hay que prevenir como el consumo de sustancias, que eso puede provocar prácticas de riesgo, enfermedades crónicas degenerativas o terminales, acceso a otros niveles de salud que pueden estar comprometidos y que muchas de las veces no son atendidas y terminan en esas condiciones de calle, de abandono, de sufrimiento y es ahí donde nosotros tenemos que actuar, no tenemos que acompañar y con todo gusto yo me puedo sentar después contigo, pues también desde mi experiencia cómo poder tener todo la tramitología que se genera para el cambio de identidad, para el acompañamiento de una prueba de detección, ¿no? Porque estos escenarios los vas a encontrar a partir de esta jefatura, ¿no? Que mucha gente LGBT no se ha acercado al municipio porque no existía esta área, pero creo que esta es una buena oportunidad. Vamos a trabajar juntos y estoy segura que entre todos vamos a cambiar la realidad de Vallarta y principalmente la realidad de la comunidad LGBT que eso sí nos importa al menos en este en esta comisión.

Regidora C. María de Jesús López Delgado.-Muchas gracias, que dios les bendiga Muchas gracias por tus palabras, Kenia. Queremos agradecerte profundamente por tu incansable lucha dedicación a la defensa de los derechos humanos especialmente en la comunidad trans y otras poblaciones vulnerables tu valentía para alzar la voz y visibilizar las injusticias nos inspira y motiva a seguir trabajando por un mundo más justo, inclusivo, y libre de discriminación. Gracias por ser un faro de esperanza para tantas personas que han encontrado en tu ejemplo un camino hacia la dignidad y el respeto. Tu activismo no solo transforma realidades, sino que también siembra el cambio y la empatía en las personas que te escuchan y acompañan. Reconocemos y valoramos el enorme sacrificio y esfuerzo que conlleva tu labor. Gracias por ser una líder y un referente para todos aquellos que creemos en la igualdad y la justicia. Tu valentía no tiene precio y tu contribución al avance de nuestra sociedad es invaluable. Gracias por estar aquí con nosotros, te agradezco de corazón. Ahorita van a hablar todos. Nomás terminamos lo de la sesión. Continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al punto número siete. Si alguien tiene algún asunto que tratar, pues, lo vamos a hacer ahorita en el cierre de la sesión. No habiendo más asuntos por tratar de claro formalmente clausurada la presente reunión de la comisión edilicia permanente de igualdad sustantiva de género y diversidades, siendo las doce cincuenta y cinco del día lunes veinticuatro de febrero del año veinte veinticinco. Muchas gracias.

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades

Puerto Vallarta, Jalisco 24 de Febrero del 2025
Atentamente los C.C. Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades.


Regidora C. María de Jesús López Delgado
Presidenta de la Comisión


Regidor C. Luis Jesús Escoto Martínez
Colegiado


Regidora C. Melissa Marlene Madero Plascencia
Colegiada

Puerto Vallarta, Jalisco;
Lunes 24 de febrero del 2025.